



Acceso a Notificaciones de Nacionalidad a través de la Dirección Electrónica Habilitada Única - DEHÚ

ÍNDICE

- 01** Información sobre el expediente de Nacionalidad
- 02** Acceso a las Notificaciones
- 03** Error al acceder a la web de la DEHú
- 04** Más información sobre la DEHú y Asistencia



CÓMO VA LO MIO en la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia

En primer lugar debe comprobar el estado en que se encuentra su expediente de Nacionalidad. Para ello puede seguir estos pasos:

1 – Acceda a la sección *¿Cómo va lo mío?* En la sede electrónica del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/eConsultas/inicioNacionalidad>

Consulta telemática de expedientes de nacionalidad española por residencia

Datos de la solicitud

NIE

Número Ejemplo: R500001/2015, R-101/2012

Año Ejemplo: R500001/2015, R-101/2012

Orden (opcional) A rellenar solo si su expediente tiene este dato. Ejemplo: R:101/2012:1

No soy un robot  reCAPTCHA
Privacidad - Términos

2 – Si ha recibido una notificación podrá acceder a la Dirección Electrónica Habilitada única (DEHú) para consultar su contenido.

3 – Además el destinatario de la notificación será aquel que se especificó a la hora de realizar la solicitud, pudiendo ser, el propio interesado o el representante legal o voluntario.

Acceso a la Dirección Única Habilitada Única-DEHú (I)

La Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú) es un servicio electrónico de notificaciones para facilitar a los ciudadanos el acceso y comparecencia a sus notificaciones y/o comunicaciones emitidas por las Administraciones Públicas adheridas. Desde este portal, los usuarios podrán gestionar las notificaciones de los diferentes Organismos Emisores de las Administraciones Públicas que aún estén pendientes de comparecer, consultar notificaciones que ya hayan sido comparecidas y consultar y/o leer sus comunicaciones; o darse de alta en los servicios de Mis datos de contacto o Grandes Destinatarios. Para acceder a la DEHú:

<https://dehu.redsara.es/>



Una vez dentro debe pulsar en

Acceder

Acceso a la Dirección Única Habilitada Única-DEHú (II)

Se mostrarán varios métodos de identificación. Puede escoger cualquiera de ellos para acceder.



¿Qué es Cl@ve?

Ayuda

Elija el método de identificación

Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.



DNIe / Certificado electrónico

Acceder >



Acceso PIN 24H

Acceder >

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



Cl@ve permanente

Acceder >



Para usarlo es necesario [registrarse](#)



Ciudadanos UE

Acceder >

Acceso a la Dirección Única Habilitada Única-DEHú (III)

Al entrar por primera vez encontrará el siguiente aviso, que puede minimizar pinchando sobre la “X” verde en la parte superior derecha . Si después de minimizarlo quiere volver a verlo pulse sobre el icono 



The screenshot shows the DEHú notifications interface. At the top left is the logo for the Spanish Government (GOBIERNO DE ESPAÑA) and DEHú (Dirección Única Habilitada Única) notifications. On the top right, there is a user profile icon and a 'Cerrar sesión' button. Below the header is a navigation bar with several tabs: 'Notificaciones Pendientes', 'Notificaciones Realizadas', 'Comunicaciones', 'Mis datos de contacto', and 'Gran Destinatario'. A green box highlights an 'Avisos importantes' (Important notices) section. The notice is titled 'Notificaciones' and contains two main parts: one for people 'obligados a relacionarse por medios electrónicos' and another for those 'no obligados'. Both parts state that the notification is effective if accessed, rejected, or if the 10-day period expires. Links to 'Sepa por qué' are provided for both.

GOBIERNO DE ESPAÑA **dehú** notificaciones

Cerrar sesión | →

Notificaciones Pendientes | Notificaciones Realizadas | Comunicaciones | Mis datos de contacto | Gran Destinatario

Avisos importantes

! Notificaciones X

AVISO a los **obligados a relacionarse por medios electrónicos** o a las personas físicas **que voluntariamente han comunicado su deseo de relacionarse por medios electrónicos**

Se informa de que el **acceso al contenido** de la notificación, el **rechazo expreso** de la misma, o el **transcurso de diez días naturales** desde su puesta a disposición **sin acceder a su contenido**, dará por **efectuado el trámite de notificación** y se continuará el procedimiento administrativo.

▶ [Sepa por qué.](#)

AVISO a las personas físicas **no obligadas a relacionarse por medios electrónicos**

La notificación la recibirá **en todo caso en papel**, aplicándose los plazos que en la misma se indiquen.

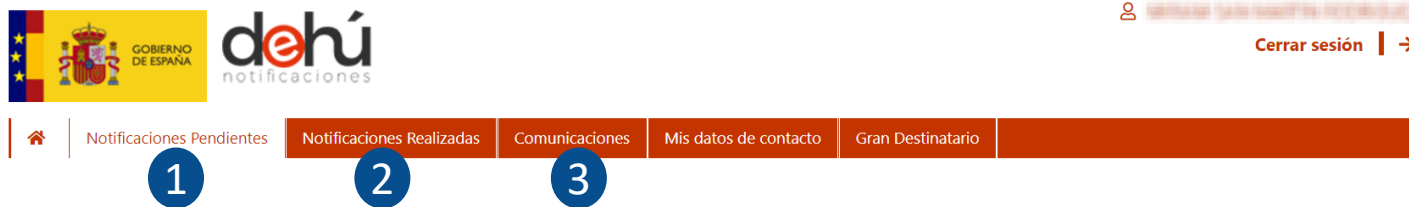
No obstante, si decide atender la notificación (accediendo a su contenido o rechazándola) por este medio, el trámite de la notificación **se dará por efectuado**, y **se continuará el procedimiento administrativo**.

▶ [Sepa por qué.](#)

Acceso a las Notificaciones

Una vez cerrado el aviso o navegando hacia abajo en la página se encontrará con las Notificaciones Pendientes, que puede consultar por varios criterios de búsqueda.

En esta pantalla hay pestañas que hacen referencia a Notificaciones y Comunicaciones:



- 1. Notificaciones pendientes:** son aquellas notificaciones a las que aún no ha accedido y se encuentran dentro del periodo de **10 días naturales** desde que se pone a su disposición.
- 2. Notificaciones realizadas:** son aquellas a las que ya ha accedido o que ya han superado el plazo máximo de **10 días naturales** desde su puesta a disposición, y por tanto se consideran como realizadas.
- 3. Comunicaciones:** comunicaciones que ha recibido.

Búsqueda de Notificaciones (I)

Dentro de las pestañas de Notificaciones pendientes podrá ver las notificaciones que tiene a su disposición y en Notificaciones realizadas podrá ver aquellas notificaciones que están realizadas, a efectos de la continuación del procedimiento, en los últimos treinta días.

Notificaciones Pendientes

Aquí tiene acceso a las notificaciones pendientes emitidas por diferentes Organismos de la Administración a [redacted] con NIF [redacted].

Podrá realizar la comparecencia y acceder al contenido de sus notificaciones, descargarse los documentos asociados y el acuse de recibo de la comparecencia.

Puede consultar la lista completa de administraciones adheridas en el enlace de [Buscador de Organismos Emisores](#).

Buscador de Notificaciones

Criterio de búsqueda: Nombre o código del Organismo Emisor | S.G. de Nacionalidad y Estado Civil | Limpiar | **Buscar**

Buscador avanzado Q+

5 resultados mostrados de 5 obtenidos

R [redacted] 2019 Concesión de Nacionalidad Id 58540005c5c65031bbab Titular -	S.G. de Nacionalidad y Estado Civil Ministerio de Justicia	Disposición 07-02-2019 Notificación electrónica Caducidad 17-02-2019	✓
R [redacted] 2019 Requerimiento Id 10478395c9b6d9e86c47 Titular -	S.G. de Nacionalidad y Estado Civil Ministerio de Justicia	Disposición 27-03-2019 Notificación electrónica Caducidad 06-04-2019	✓
R [redacted] 2019 Requerimiento Id 14877465c9cbf103db3e Titular -	S.G. de Nacionalidad y Estado Civil Ministerio de Justicia	Disposición 28-03-2019 Notificación electrónica Caducidad 07-04-2019	✓
R [redacted] 2017 Requerimiento Id 26068205ceef447e0e2c7 Titular -	S.G. de Nacionalidad y Estado Civil Ministerio de Justicia	Disposición 19-05-2019 Notificación electrónica Caducidad 08-06-2019	✓
R [redacted] 2019 Requerimiento Id 58638655d0cd14e82952 Titular -	S.G. de Nacionalidad y Estado Civil Ministerio de Justicia	Disposición 21-06-2019 Notificación electrónica Caducidad 01-07-2019	✓

Búsqueda de Notificaciones (II)

Pasados diez días desde su recepción las Notificaciones pendientes pasan a considerarse realizadas. Por ello, si no encuentra su notificación en la pestaña de Notificaciones Pendientes vaya a buscarla en la pestaña de Notificaciones Realizadas:

Notificaciones Realizadas

Aquí tiene acceso al contenido y los documentos de aquellas notificaciones que están realizadas, a efectos de la continuación del procedimiento, emitidas por los diferentes Organismos de la Administración a [redacted] con NIF [redacted].

Puede consultar la lista completa de administraciones adheridas en el enlace de [Organismos Emisores](#).

Por defecto se mostrarán las notificaciones de los últimos 30 días. Podrá modificar los filtros para realizar otras consultas.

Buscador de Notificaciones

Criterio de búsqueda: Fecha de Comparecencia
Desde: dd/mm/aaaa
Hasta: dd/mm/aaaa
Limpiar Buscar

Buscador avanzado Q+

2 resultados mostrados de 2 obtenidos

RS20000/2022 Denegación de Nacionalidad Id 355693463357126c221e Titular -	S.G. de Nacionalidad y Estado Civil Ministerio de Justicia	Disposición 19-09-2022 Notificación electrónica Expirada 10-10-2022	👁️
RS20000/2022 Concesión de Nacionalidad Id 8056126633566c72b39a Titular -	S.G. de Nacionalidad y Estado Civil Ministerio de Justicia	Disposición 19-09-2022 Notificación electrónica Expirada 10-10-2022	👁️

IMPORTANTE: Cuando haga una búsqueda tenga en cuenta que el rango de días entre la Fecha Desde y la Fecha Hasta no puede superar los 30 días. Si lo hace, esta pantalla no le devolverá ninguna notificación.


Le recomendamos que busque por meses:

Fecha Desde: <Primer día del mes de búsqueda>

Fecha Hasta: <Último día del mes de búsqueda>

Acceso a Notificación Pendiente

Para ver el contenido de una notificación **Pendiente** debe pulsar el botón 

R500063/2019 Concesión de Nacionalidad Id 58540005c5c65031bbab Titular -	S.G. de Nacionalidad y Estado Civil Ministerio de Justicia	Disposición 07-02-2019 Notificación electrónica Caducidad 17-02-2019	
---	---	--	---

Y accede al detalle de la misma:

R500063/2019 Concesión de Nacionalidad Id 58540005c5c65031bbab Titular -	S.G. de Nacionalidad y Estado Civil Ministerio de Justicia	Disposición 07-02-2019 Notificación electrónica Caducidad 17-02-2019	
---	---	--	---

Concepto R500063/2019 Concesión de Nacionalidad	Titular -
Órgano emisor S.G. de Nacionalidad y Estado Civil	Vínculo Destinatario
Órgano emisor raiz Ministerio de Justicia	Código de procedimiento 202931 - ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA (Solicitudes posteriores al 15 de octubre de 2015)

El acceso a la notificación supone la recepción de la misma con el concepto **R500063/2019 Concesión de Nacionalidad** del organismo **S.G. de Nacionalidad y Estado Civil** puesta a disposición en la fecha **07-02-2019**.


De acuerdo con lo previsto en el artículo 44.5 del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, se le informa de que, de acuerdo con lo previsto en los artículos 41 y 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acceso al contenido de la notificación, el rechazo expreso de la misma, o el transcurso de diez días naturales desde su puesta a disposición sin acceder a su contenido (lo que implica legalmente la presunción de rechazo), dará por efectuado el trámite de notificación y se continuará el procedimiento administrativo.

Al marcar el check de "Doy mi consentimiento" y pulsar en el botón Aceptar va a confirmar su voluntad de acceso al contenido de la notificación. **Como resultado de este acceso se va a generar un justificante de aceptación.**

Doy mi consentimiento

Para aceptar la notificación pulse en el botón  o podrá rechazarla a través del botón 

Aceptar la Notificación

Pulsar el botón  de la parte superior derecha.

R [REDACTED] /2019 Concesión de Nacionalidad Id 58540005c5c65031bbab Titular -	S.G. de Nacionalidad y Estado Civil Ministerio de Justicia	Disposición 07-02-2019 Notificación electrónica Caducidad 17-02-2019	
---	---	---	---

Concepto R [REDACTED] /2019 Concesión de Nacionalidad Órgano emisor S.G. de Nacionalidad y Estado Civil Órgano emisor raíz Ministerio de Justicia	Titular - Vínculo Destinatario: Código de procedimiento 202931 - ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA (Solicitudes posteriores al 15 de octubre de 2015)
---	---

El acceso a la notificación supone la recepción de la misma con el concepto **R [REDACTED] /2019 Concesión de Nacionalidad** del organismo **S.G. de Nacionalidad y Estado Civil** puesta a disposición en la fecha [REDACTED].


De acuerdo con lo previsto en el artículo 44.5 del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, se le informa de que, de acuerdo con lo previsto en los artículos 41 y 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acceso al contenido de la notificación, el rechazo expreso de la misma, o el transcurso de diez días naturales desde su puesta a disposición sin acceder a su contenido (lo que implica legalmente la presunción de rechazo), dará por efectuado el trámite de notificación y se continuará el procedimiento administrativo.

Al marcar el check de "Doy mi consentimiento" y pulsar en el botón Aceptar va a confirmar su voluntad de acceso al contenido de la notificación. **Como resultado de este acceso se va a generar un justificante de aceptación.**

Doy mi consentimiento 

Para aceptar la notificación y descargar el justificante de aceptación, marque la casilla de consentimiento **Doy mi consentimiento** y pulse el botón 

Acceso al contenido de la Notificación Realizada (I)

Tanto si ha aceptado la notificación como si la ha rechazado podrá acceder al contenido de la misma pinchando en 



Notificaciones Pendientes | **Notificaciones Realizadas** | Comunicaciones | Mis datos de contacto | Gran Destinatario

Notificaciones Realizadas

Aquí tiene acceso al contenido y los documentos de aquellas notificaciones que están realizadas, a efectos de la continuación del procedimiento, emitidas por los diferentes Organismos de la Administración a [redacted] con NIF [redacted].

Puede consultar la lista completa de administraciones adheridas en el enlace de [Organismos Emisores](#).

Por defecto se mostrarán las notificaciones de los últimos 30 días. Podrá modificar los filtros para realizar otras consultas.

Buscador de Notificaciones

Criterio de búsqueda: Fecha de Comparecencia (dd/mm/aaaa) Desde: dd/mm/aaaa Hasta: dd/mm/aaaa [Limpiar] [Buscar]

Buscador avanzado Q+

2 resultados mostrados de 2 obtenidos

F [redacted] /2022 Denegación de Nacionalidad Id [redacted] Titular -	S.G. de Nacionalidad y Estado Civil Ministerio de Justicia	Disposición 29-09-2022 Notificación electrónica Expirada 10-10-2022	
R5 [redacted] /2022 Concesión de Nacionalidad Id [redacted] Titular -	S.G. de Nacionalidad y Estado Civil Ministerio de Justicia	Disposición 29-09-2022 Notificación electrónica Expirada 10-10-2022	

Acceso al contenido de la Notificación Realizada (II)

Se le mostrará la siguiente pantalla donde puede ver los datos de la notificación.

The screenshot displays the 'dehú' notifications system interface. At the top, there is a navigation bar with the Spanish flag, the 'dehú' logo, and a 'Cerrar sesión' button. Below this is a menu with options: 'Notificaciones Pendientes', 'Notificaciones Realizadas', 'Comunicaciones', 'Mis datos de contacto', and 'Gran Destinatario'. The main content area is titled 'Detalles de la notificación' and includes a 'Volver' link. The notification details are organized into three columns: 'Concepto', 'Código de procedimiento', and 'Archivos'. The 'Concepto' column lists the notification type, issuing authority, date of issuance, expiration date, and final status. The 'Código de procedimiento' column provides the procedure code, description, link, status, expiration date, identifier, and recipient. The 'Archivos' column contains links for 'Documento notificación' and 'Resguardo', with a note about the availability of the receipt. A 'Metadatos privados' section at the bottom indicates that no metadata is available for this notification.

Concepto	Código de procedimiento	Archivos
R/2022 Denegación de Nacionalidad	202931 - ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA (Solicitudes posteriores al 15 de octubre de 2015)	Documento notificación 1
Órgano emisor S.G. de Nacionalidad y Estado Civil	Vinculo Destinatario	Resguardo 2 El resguardo está disponible en la sede de comparecencia de la notificación.
Órgano emisor raíz Ministerio de Justicia	Estado Expirada	
Puesta a disposición 29-09-2022	Identificador	
Fecha de Expiración 09-10-2022	Receptor	
Fecha de estado final 10-10-2022		

Metadatos privados

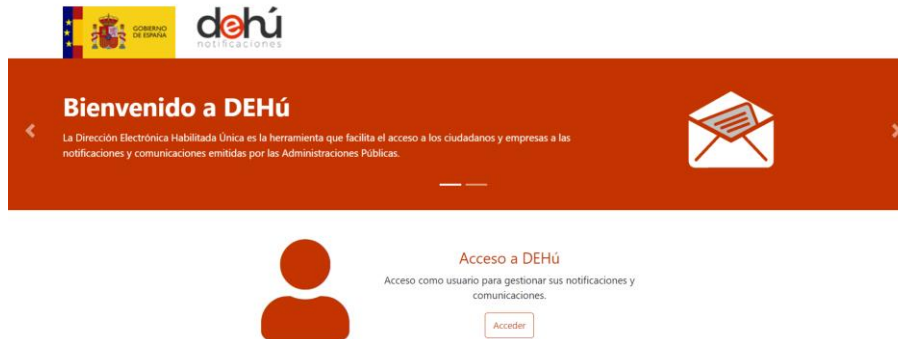
Metadato	Valor
No hay metadatos o están pendientes de actualizar. Por favor, descargue el documento nuevamente para refrescar la información asociada.	

En ella podrá descargarse tanto el documento que se le está notificando **1** (la resolución del procedimiento) como el acuse de recibo de la notificación **2**

Cómo proceder en caso de error

Si al acceder a la DEHú a través del botón

Acceder



obtiene un error como el que se muestra a continuación, pruebe a conectarse con otro navegador:

Se ha producido un error...



invalid.sp.domain

Por favor, reinténtelo de nuevo más tarde

MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA DEHÚ Y ASISTENCIA

La atención a ciudadanos se realiza a través del teléfono 060 o desde el formulario al que puede acceder desde el apartado *Buzón de Ayuda*

<https://ssweb.seap.minhap.es/ayuda/consulta/notificaEMA>

en la parte inferior derecha de la página principal:

<https://dehu.redsara.es/>



Si quiere obtener más información sobre la Dirección Electrónica Habilitada única (DEHÚ) puede descargar el Manual de Usuario desde el apartado de *Ayuda*

Gracias por su atención



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD
DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

